

## REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO  
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 2019.  
HORA 14:30  
Nº 7/19**

**ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:**

Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Profs. Adjs.: Sofía Martínez, Ana Inés Vidal y Paula Cruz; Por el Orden Estudiantil: Pia Graham.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 14:35, se inicia la sesión.

### **I - ASUNTOS ENTRADOS -**

**Resolución Nº 1.** - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú, que concedió licencia al D.I. Guillermo Aemilius, a la estudiante Victoria Brito, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha.

**(5 en 5)**

### **II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)**

**Resolución Nº 2. - Visto:** 1) el Expte. Nº 031170-000663-18 referente a los casos de vacancia del cargo o impedimento o ausencia temporal de la Dirección de la EUCD;

2) el Expte. Nº 031170-000895-19, Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú informa su participación en el encuentro Red Cumulus -*Cumulus Working Groups, Workshop and Design Conversation*- el cual la EUCD integra, que se realizará del 28.05.2019 al 01.06.2019 en la ciudad de Rovaniemi, Finlandia.

**Considerando:** 1) lo establecido en el Art. 9º de la Ordenanza de la EUCD;

2) la Resolución Nº 10 de esta Comisión Directiva de fecha 14.08.2018 referente a laudarse el tema de Dirección interina de la EUCD, asignándose dichas funciones al momento de producirse la misma;

**Resuelve:**

1º Tomar conocimiento de la licencia con goce de sueldo concedida a la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, del 27.05.2019 al 04 de junio de 2019.

2° Designar en calidad de Directora Interina de la EUCD, por el período del 27.05.2019 al 04 de junio de 2019, a la integrante titular de la Comisión Directiva, Prof. Adj. Paula Cruz.

3° Oportunamente dése cuenta al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 3.** - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesión Ordinaria de fecha 30.04.2019, N° 6/19.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 4.** - Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en Sesiones de fechas 10.04.2019 - N° 11/19, 24.04.2019 - N° 13/19, 04.05.2019 - N° 14/19, 08.05.2019 - N° 16/19 de interés para la EUCD.

2° Tomar conocimiento de las Resoluciones N° 2 y 3 adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en Sesión extraordinaria de fecha 04.05.2019, las que se transcriben a continuación:

*“2. (Exp. N° 031130-002546-18) (Dist. 637 y 780/19) - 1° Aprobar los "DEPARTAMENTOS" de acuerdo a la definición, competencias, vínculos e integración, del documento, solicitado por este Consejo sobre "NUEVA PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE DE FADU" - Abril de 2019, que luce en el Dist. N° 637/19, con las modificaciones efectuadas en Sala, y con excepción de la consideración del período de designación del Director del Departamento, y la creación de la Mesa Docente Representativa. (12 en 12).*

*2° Aprobar que la designación del Director del Departamento será por un período de 2 años. (12 en 12).*

*3° Aprobar que el Director del Departamento podrá ser renovado por dos períodos consecutivos de 2 años. (8 en 12).*

*4° Aprobar que el Director del Instituto y la Comisión del Instituto, también puedan ser renovados por dos períodos consecutivos de 2 años. (11 en 12).*

*5° Postergar la consideración de la creación de la Mesa Docente Representativa del Departamento, sus cometidos, forma de elección o selección del Director del Departamento, y posibilidad de apoyo a la gestión del mencionado Director, de acuerdo a las alternativas sugeridas por la Consejera Arq. Patricia Petit. (11 en 11)*

*6° Aprobar la ampliación de la definición, vínculos e integración, del "CENTRO", de acuerdo al documento, "NUEVA PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE DE FADU" - Abril de 2019, que luce en el Dist. N° 637/19, con las modificaciones y agregados efectuados en Sala, y postergar la consideración de las autoridades y de la participación de la EUCD en los Centros. (11 en 11).*

*7° Excluir en esta instancia de la estructura académica docente a los "LABORATORIOS", definidos en el mencionado documento que luce en el Dist. N° 637/19, que podrán integrarse a los Institutos o Departamentos.*

*8° Aprobar la propuesta de radicar los cargos docentes en los Institutos. En las bases particulares de los llamados se podrán especificar los perfiles que correspondan. (8 en 11).*

*9° Encomendar a la Arq. Magalí González con el As. Ac. Ernesto Domínguez, la redacción final del documento "NUEVA PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE DE FADU" incluyendo todas las*

*modificaciones aprobadas por este Consejo, y a trasladar el mismo al Grupo de Coordinación y apoyo y a las Mesas de las Áreas. (11 en 11).*

*3. (Exp. N° 031130-002546-18) - Fijar una sesión extraordinaria de este Consejo el sábado 25.5.19, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. para la consideración de los siguientes temas del Proyecto de Estructura Académica Docente:*

*1- Propuesta de integración de la EUCD.*

*2- Consideración de los aportes realizados por las Mesas de las Áreas respecto al avance de la estructura académica docente aprobada por este Consejo.*

*3- Consideración de la integración de las estructuras de FADU en concordancia con los lineamientos del CDC relativos a los CENURES. Invitar a los docentes responsables de la Licenciatura en Diseño Integrado y de la Licenciatura en Diseño de Paisaje.*

*4- Definición de los Departamentos de los Institutos.*

*5- Implementación de la nueva Estructura Académica Docente.*

*11 votos - unanimidad de presentes.”*

**(5 en 5)**

**Resolución N° 5. - Visto:** el Expte. N° 031170-000879-19 referente a la Versión 5 del documento Aporte a la estructura Académico Docente de la FADU;

**Resuelve:**

1° Tomar conocimiento de la versión 5 del documento Aporte a la Estructura Académico Docente de la FADU, aprobado en sesiones del Consejo de FADU de fechas 10.04.2019 y 04.05.2019;

2° Reiterar el interés de la EUCD de integrar Centros de Estudios Temáticos que integrará con los mismos derechos y obligaciones que un Instituto.

En el caso que no se cuente con los recursos definidos para la conformación de un Centro se analizarán las formas de acceder a los mismos.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 6. - Visto:** el Expte. N° 031170-000780-19 referente a la creación de la Comisión Ad-Hoc para la revisión del documento “*Disposiciones provisionales sobre el Trabajo de Grado del Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD*” y la solicitud de delegados para ser designados en la misma;

**Considerando:** 1) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 07.05.2019;

2) el informe de Orden Estudiantil de la EUCD de fecha 25.05.2019;

**Resuelve:**

1° Designar como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para la revisión del documento “*Disposiciones provisionales sobre el Trabajo de Grado del Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD*”:

1) por Comisión de Carrera de la EUCD a las docentes **Adriana Babino** (titular) y **Rosita De Lisi** (suplente);

2) por el Orden de Estudiantil de la EUCD a **Mariana Vianna** (titular) y **Victoria Brito** (suplente).

2° Reiterar a la Comisión de Trabajo de Grado y al Orden Egresados de la EUCD eleven propuesta de delegados -titular y suplente- a efectos de ser designados en la mencionada Comisión.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 7. - Visto:** 1) el Expte. N° 031170-002250-18 y la Resolución N° 9 de esta Comisión Directiva de fecha 12.02.2019 referente a aprobar de modo excepcional que las estudiantes Victoria Lago y Eliana Martínez rindan exámenes a distancia de informática III y IV, Tecnología II, con determinados términos y condiciones;

2) que la estudiante Victoria Lago rindió los exámenes pendientes (Informática III y Tecnología II), aprobó Informática III y reprobó Tecnología II;

3) la solicitud de la estudiante Victoria Lago de rendir nuevamente examen a distancia de Tecnología II, debido a la situación particular de residir en Barcelona, España, y de ser la única materia a rendir antes de la Tesis;

4) la Resolución N° 6 de esta Comisión Directiva de fecha 09.04.2019 de no acceder a la solicitud de la estudiante;

**Considerando:** 1) los plazos establecidos en los Exptes. N° 031400-002762-18, 031400-003004-18, aprobados por Resoluciones de Comisión Directiva EUCD y Consejo de FADU, referentes a la finalización del proceso de integración del Centro del Centro de Diseño Industrial (CDI) del MEC a la EUCD Udelar, que explicitan que el último período de exámenes del Plan 2003 - MEC, se realizó en el mes de febrero de 2019;

2) las excepciones aprobadas anteriormente por esta Comisión Directiva en relación con rendir exámenes a distancia, dado que por reglamento los exámenes son presenciales;

3) el tiempo empleado en realizar los trámites de excepciones que implican demoras;

4) la información sobre documentos de reglamentos, disposiciones, resoluciones, etc. referentes al proceso de finalización del Plan de Estudios 2003 – MEC, que se encuentra actualizada y publicada en la web EUCD/FADU;

**Resuelve:**

No acceder a la solicitud de la estudiante Victoria Lago de rendir nuevamente examen de Tecnología II a distancia, fundamentado en que se le otorgó la posibilidad de rendir dos exámenes a distancia fuera del plazo establecido en los expedientes mencionados.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 8. - Visto:** el Expte. N° 031170-000844-19 estudiante Inés Carriquiry Pelfort solicita se estudien alternativas para finalizar el Plan de Estudios 2003 - MEC o en su defecto para realizar el cambio de Plan de Estudios a través de modalidades que no requieran presencialidad, según lo expresa en su carta;

**Considerando:** 1) los plazos establecidos en los Exptes. N° 031400-002762-18, 031400-003004-18, aprobados por Resoluciones de Comisión Directiva EUCD y Consejo de FADU, referentes a la finalización del proceso de integración del Centro del Centro de Diseño Industrial (CDI) del MEC a la EUCD Udelar, que explicitan que el último período de exámenes del Plan 2003 - MEC, se realizó en el mes de febrero de 2019;

2) la escolaridad elaborada por el sector Apoyo a la Enseñanza del Departamento de Secretaría de la EUCD;

3) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 07.05.2019;

4) la propuesta presentada en Sala por el Orden Estudiantil;

**Resuelve:**

1° No acceder a la solicitud de la estudiante **Inés Carriquiry Pelfort**.

2° Sugerir a la mencionada estudiante realice el cambio de Plan de Estudios 2003 - MEC al Plan de Estudios 2013 - Udelar, para finalizar la carrera.

3° Solicitar a la Comisión de Carrera de la EUCD retome el análisis relativo a exámenes libres, sistema de previaturas y otros aspectos vinculados al ajuste del Plan de Estudios 2013. Se entiende importante habilitar caminos que flexibilicen la cursada, tomen en cuenta los avances tecnológicos disponibles y optimicen los recursos docentes.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 9. - Visto:** el Expte. N° 031400-000256-19 estudiante Josefina García Avondet solicita se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso ELEMENTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL, dictado en la Facultad de Ingeniería de la Udelar;

**Considerando:** 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 09.04.2019 donde comunica que dicho curso no se encuentra dentro de la lista que la FING ofrece como electivas para estudiantes de otros servicios y que para poder cursarla deberá iniciarse un expediente el cual ya está creado;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 07.05.2019 donde comunica que es necesario la habilitación de FING para que la estudiante pueda realizar el curso;

**Atento:** 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

**Resuelve:**

Autorizar en forma condicional -hasta que la FING acepte la solicitud-, el curso **ELEMENTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL**, dictado en la Facultad de Ingeniería de la Udelar; como curso Electivo, con **7 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante **Josefina García Avondet**.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 10. - Visto:** el Expte. N° 031400-001606-19 estudiante Hernán Montemuiño Picción solicita el levantamiento de la previatura Historia del Diseño I para cursar simultáneamente Teoría del Diseño I;

**Considerando:** 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 02.04.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 07.05.2019;

**Atento:** al régimen de previaturas del Plan de Estudios 2013 de la LDInd.;

**Resuelve:**

No acceder a lo solicitado por el estudiante **Hernán MONTEMUIÑO PICCIÓN**.

Dadas las reglamentaciones vigentes (régimen de previaturas, sistema de aprobación de los cursos), no corresponde acceder a lo solicitado. Los antecedentes a los que el estudiante hace referencia son en el marco del Plan 2003 - MEC y no constituyen antecedentes para el Plan 2013 – Udelar.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 11. - Visto:** el Expte. N° 031400-001016-19 estudiante Laura Cabrera Olivera solicita el levantamiento de la previatura Sociología para cursar simultáneamente Teoría del Diseño II;

**Considerando:** 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 15.03.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 07.05.2019;

**Atento:** al régimen de previaturas del Plan de Estudios 2013 de la LDInd.;

**Resuelve:**

No acceder a lo solicitado por la estudiante **Laura Cabrera Olivera**.

Dadas las reglamentaciones vigentes (régimen de previaturas, sistema de aprobación de los cursos), no corresponde acceder a lo solicitado.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 12. - Visto:** el Expte. N° 031170-000625-19 estudiante Paula Díaz Calo solicita el levantamiento de la previatura Ergonomía I para cursar simultáneamente Ergonomía II;

**Considerando:** 1) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 01.04.2019;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 07.05.2019;

**Atento:** al régimen de previaturas del Plan de Estudios 2013 de la LDInd.;

**Resuelve:**

No acceder a lo solicitado por la estudiante **Paula Díaz Calo**.

Dadas las reglamentaciones vigentes (régimen de previaturas, sistema de aprobación de los cursos), no corresponde acceder a lo solicitado. Los antecedentes a los que la estudiante hace referencia son en el marco del Plan 2003 - MEC y no constituyen antecedentes para el Plan 2013 – Udelar.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 13. - Visto:** el Expte. N° 031130-004551-15 referente a la situación de la estudiante Florencia Mancilla;

**Considerando:** 1) el informe de la Sra. Directora del Departamento de Secretaría de la EUCD, Lic. Silvana Puyo, de fecha 14.05.2019;

2) el informe de la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, de fecha 15.05.2019;

**Resuelve:**

1° Tomar conocimiento de los informes de la Sra. Directora del Departamento de Secretaría de la EUCD y de la Sra. Directora de la EUCD.

2° Anular la Resolución N° 10 de esta Comisión Directiva de fecha 15.03.2019 que da lugar a la conformación de Mesas Especiales de Exámenes para la Unidad Curricular Unidad de Proyecto III

y para la Unidad Curricular Unidad de Proyecto IV - Textil y Moda del Plan MEC, a la estudiante Florencia Mancilla.

**(5 en 5)**

### **III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -**

**Resolución N° 14.** - Expte. N° 031170-000991-19 - Expresar el apoyo de la EUCD a la declaración del Rector de la Udelar y del DISUR, en relación con la promulgación del Decreto 9.794 de la República Federativa de Brasil, referente a la autonomía universitaria brasileña.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 15.** - Expte. N° 031170-001006-19 conceder licencia solicitada por el D.I. Guillermo Aemilius a las sesiones de Comisión Directiva de la EUCD por el mes de junio de 2019, como integrante por el Orden de Egresados, a efectos de participar en el X Congreso Internacional de Diseño "FORMA\_19", que se realizará en La Habana, Cuba.

**(5 en 5)**

- Siendo la hora 16:45 se levanta la sesión -

**D.I. Carolina Poradosú**  
Directora  
Escuela Universitaria Centro de Diseño  
FADU - UDELAR